

**22004** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Profilaxis dental y Ortodoncia» (Escuela de Estomatología).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Profilaxis dental y Ortodoncia» (Escuela de Estomatología).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Profilaxis dental y Ortodoncia» (Escuela de Estomatología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 14 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**22005** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades, de 16 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 16 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**22006** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estomatología Médica» (Escuela de Estomatología).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estomatología Médica» (Escuela de Estomatología).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quin-

ce días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Estomatología Médica» (Escuela de Estomatología), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 14 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**22007** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado cátedras de la Universidad de Sevilla de la Escuela Técnica Superior que se menciona.*

Vacantes las cátedras de Universidad que a continuación se indican de la Escuela Técnica Superior que se menciona: Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Grupo XI, «Estructuras II», grupo XIII, «Composición II»; grupo XV, «Urbanística»; grupo XX, «Construcción II»; grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura».

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de Analogías, aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente) y Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de Cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**22008** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Matemáticas Generales» (Ciencias) por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primer ejercicio.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de «Matemáticas Generales» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas, del día 31 de octubre próximo, en el pabellón C-16 (Matemáticas), de la Universidad Autónoma de Madrid —Canto Blanco—.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal notificará el sistema

acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo, se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de julio de 1977.—El Presidente del Tribunal, José Martínez Salas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**22009** *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo B-Especial de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas, en turno restringido, para la cobertura de plazas del grupo B-Especial de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase de oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo B-Especial de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señalados en la base VI de la convocatoria para el personal de la Escala de Administración, grupo B-Especial, a los siguientes opositores:

García Alvarez, Ulpiano.  
Abrisqueta Aguirre, Antonio.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

**22010** *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas, en turno restringido, para la cobertura de plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase de oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para las plazas del grupo C de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas señaladas en la base VI de la Resolución de 28 de junio de 1976, a la que se remite la base II de la convocatoria, para el personal de la Escala de Administración, grupo C, a los siguientes opositores:

Martín Zamora, Francisco.  
Guerrero Trigueros, José.  
Soler Baeza, José.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**22011** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer diez plazas de Auxiliar de Laboratorio en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados.*

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la Resolución de 4 de octubre de 1976 del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1976, por la que se convoca oposición libre para cubrir diez plazas de Auxiliar de Laboratorio en dicho Organismo, y una vez celebradas las pruebas selectivas, el Tribunal calificador hace pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación.

	Puntuación
D. <sup>a</sup> Angeles Martínez de Codes .....	9,10
D. <sup>a</sup> María del Pilar Nanín Pérez .....	8,13
D. <sup>a</sup> María del Carmen Barbacil Pascual .....	7,78
D. <sup>a</sup> Catalina Jiménez Muñoz .....	7,54
D. <sup>a</sup> Angeles Morais Calleja .....	7,41
D. <sup>a</sup> Elia León Calderón .....	7,33
D. <sup>a</sup> Begoña Saiz Peña .....	7,18
D. Tomás Fernández Hernández .....	6,93
D. <sup>a</sup> María Soledad Artola Sánchez .....	6,56
D. <sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Pérez .....	6,24

Los aspirantes aprobados deberán cumplimentar la norma novena de la citada Resolución de 4 de octubre de 1976.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal, Juan Ramón Mata Moreno.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Fernando Pastor Cosculluela.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**22012** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace pública la lista provisional de los Ayudantes Comerciales del Estado admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de integración en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.*

De conformidad con lo establecido en la norma 1.4 de la Orden de este Ministerio de 29 de julio último por la que se dictaron las normas para la integración en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado,

Esta Subsecretaría de Comercio, una vez terminado el plazo de presentación de instancias, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de los Ayudantes Comerciales del Estado admitidos y excluidos, que se detallan en la relación anexa a esta Resolución.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.